



Municipalidad de  
**CURACAVÍ**

*Tierra de la Chicha, los Dulces Chilenos y el Aire Puro*





---

## BASES DE PARTICIPACIÓN

### “FESTIVAL FIESTA DE LA CHICHA CURACAVÍ 2023, UNA CANCIÓN PARA EL FOLCLOR”

28, 29 y 30 de abril de 2023. Estadio Julio Riesco.

---

La Ilustre Municipalidad de Curacaví organiza y convoca a un certamen musical que se realizará dentro del evento de la Fiesta de la Chicha en la comuna de Curacaví, los días 28, 29 y 30 de abril del año 2023 (dependiendo del número de participantes). Esta actividad se registrará por las siguientes bases:

#### 1. OBJETIVOS

El certamen musical que se denominará **Competencia “Una canción para el Folclor”, Fiesta la Chicha 2023** se propone fomentar y difundir la creación de autores y compositores chilenos en géneros folclóricos, generando un encuentro artístico-folclórico y de esparcimiento en la Fiesta de la Chicha.

#### 2. COMISIÓN ORGANIZADORA

Para los efectos de gestión y coordinación de todos los aspectos técnicos artísticos y administrativos necesarios para producir el evento, se ha designado una Comisión Organizadora para esta actividad, la cual se dará a conocer una vez cerradas las inscripciones.

#### 3. INVITACIÓN

La **Ilustre Municipalidad de Curacaví** invita a los autores, compositores e intérpretes a participar en este evento, que se registrará por las siguientes Bases y Reglamentos, que serán publicados en la Página Web de la Ilustre Municipalidad de Curacaví y en la cuenta de Facebook de la Ilustre Municipalidad de Curacaví, en adelante “Los Sitios Oficiales”.



## 5. DEFINICIONES

Para efectos de estas Bases se entenderá por:

**AUTOR:** Persona que ha escrito la Letra de la Canción.

**COMPOSITOR:** Persona que ha escrito la Música de la Canción.

**INTERPRETE:** Persona que canta la canción (puede ser también ejecutante instrumental).

## 6. DE LAS OBRAS, AUTORES E INTÉRPRETES EN COMPETENCIA

Participarán en la competencia del Festival canciones de Autores y/o Compositores de Nacionalidad Chilena. El o los intérpretes deberán ser mayores de 16 años al momento de iniciada la competencia y no podrán interpretar más de una canción.

Todas las canciones deberán ser **originales e inéditas**, lo que deberá acreditarse en el formulario de postulación, es decir que no se hayan publicado previamente en ninguna plataforma digital y/o en algún formato físico. El incumplimiento de esto será motivo de descalificación.

Cada Compositor y/o Autor podrá inscribir 2 canciones. Pero con la restricción de que sólo una podrá quedar seleccionada para participar en la competencia.

No podrán participar en esta competencia canciones cuyo autor, compositor o intérprete, sea participe de manera directa o indirecta de la organización del Festival, o sean funcionarios de la Ilustre Municipalidad. La infracción a esta norma será causal para descalificar la canción, sin apelación.

El contenido y las letras de las canciones no deberá incitar al odio, atentar contra la ley, las buenas costumbres y/o el orden público.

Los intérpretes no podrán participar en más de una agrupación en competencia.



## 7. DE LAS INSCRIPCIONES

6.1 La duración máxima de cada canción no podrá exceder de los 4 minutos.

6.2 Las inscripciones estarán a cargo de la “Oficina de Cultura” de la Ilustre Municipalidad de Curacaví, y se realizarán completando el formulario de inscripción digital disponible en el sitio web de la Municipalidad, <https://forms.gle/Nddk9bYduLxxf1MK7>

Además deberán enviarse los siguientes antecedentes al correo: [competencias.fiestadelachicha@gmail.com](mailto:competencias.fiestadelachicha@gmail.com):

- 6.2.1 Declaración jurada de obra inédita, que se adjunta al final de estas bases.
- 6.2.2 En el caso de tratarse de una obra póstuma, quien presente la canción deberá acreditar que está autorizado para usar la obra.
- 6.2.3 Una copia de la Letra de la canción.
- 6.2.4 Ficha técnica de la agrupación.
- 6.2.5 Un video o audio de la canción en competencia, que muestre la canción con el formato de arreglo a presentarse en el festival.
- 6.2.6 En caso de que la participación considere el uso de una base musical pregrabada, esta deberá enviarse.

El incumplimiento y/o ausencia de cualquiera de los antecedentes o elementos solicitados como requisitos para la inscripción, o no completar la ficha online, será motivo suficiente para estimar la canción no presentada y no inscrita, quedando desclasificada inmediatamente de la selección.

**Para consultas en relación a la inscripción, dirigirse a la Oficina de Cultura o escribir al correo [competencias.fiestadelachicha@gmail.com](mailto:competencias.fiestadelachicha@gmail.com)**

## 8. DE LA PRESELECCIÓN DE LAS OBRAS

La Comisión Organizadora preseleccionará un máximo de 10 canciones a presentarse en la competencia. De manera excepcional se podrá modificar este número en caso de haber tiempo en el cronograma del festival.



## 9. DEL JURADO Y EVALUACIÓN DE LAS OBRAS EN COMPETENCIA

Las obras serán evaluadas por un jurado especialista de tres personas que será seleccionado por la Comisión Organizadora. Las y los integrantes del Jurado definirán un Presidente/a. El Jurado desarrollará la evaluación de acuerdo a la siguiente pauta:

Criterio	Definición
Calidad Musical	Calidad de la composición musical y arreglos de la canción en competencia. Se evaluará en una escala de 1 a 7.
Calidad Poética	Calidad poética de la letra de la canción. Se evaluará con mejor puntaje el uso de formas de poesía tradicional. Se evaluará en una escala de 1 a 7.
Interpretación	Se evaluarán los aspectos técnicos y expresivos de los intérpretes en competencia, así como la presentación personal de los intérpretes y calidad estética de la puesta en escena. Se evaluará con mayor puntaje aquellas interpretaciones acompañadas de música en vivo. Se evaluará en una escala de 1 a 7.

El puntaje final se obtendrá a través del promedio simple de las calificaciones asignadas por cada jurado. En caso de empate, dirimirá el o la Presidente/a del Jurado.

Las decisiones, tanto de la Comisión Organizadora como del Jurado que aquella designe, serán inapelables, y no requieren expresar causa o fundamentar sus decisiones, condición que es aceptada por el sólo hecho de inscribir su canción para este Festival.

## 10. DEL PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Las canciones deberán ser inscritas desde el 27 de marzo y 7 de abril de 2023 a las 23:59.

Una vez terminado el proceso de evaluación, la **COMISIÓN ORGANIZADORA** comunicará las canciones seleccionadas que participarán en el **Competencia “Una canción para el Folclor”, Fiesta la Chicha 2023** el día 12 de abril de 2023.



## RESUMEN CRONOGRAMA

- **INSCRIPCIÓN:** 27 de marzo al 7 de abril de 2023 hasta las 23:59 horas.
- **FORMAS:** LA INSCRIPCIÓN SERÁ ÚNICAMENTE DIGITAL
- **PRESELECCIÓN:** 12 de abril de 2023.
- **COMPETENCIA:** Sábado 29 de abril de 2023

## 11. PARTICIPACIÓN DE LAS CANCIONES SELECCIONADAS PARA LA COMPETENCIA

- a. El horario de participación y de la prueba de sonido será informado junto con la selección. Será obligación de los participantes acudir a la prueba de sonido, de otra forma serán descalificados. En caso de no poder participar de la prueba de sonido por alguna razón justificada, deberá ser informado previamente a la comisión organizadora, con a lo menos 48 horas hábiles de anticipación.
- b. Los participantes deberán estar presentes en el sector de camarines al menos 60 minutos antes del inicio de la competencia.
- c. La sola participación implica la aceptación total de las bases y reglamentos por parte de los Autores y/o Compositores e Intérpretes.
- d. Cada participante deberá costear su traslado a Curacaví (ida y regreso) y alojamiento en caso de ser necesario.
- e. Por el sólo hecho de participar, los autores, compositores e intérpretes autorizan expresamente a la **I. Municipalidad de Curacaví**, para que sus canciones y actuaciones sean difundidas por Radio, Televisión, Internet o grabadas en forma audiovisual solo para fines de difusión y publicidad.
- f. Cada participante, al momento de completar el formulario de inscripción, cede los derechos de exhibición pública de las obras en el marco del Festival y todas las acciones publicitarias de esta y las siguientes versiones, por lo que no se realizará un pago por concepto de Derechos de Autor.
- g. La **COMISION ORGANIZADORA** se reserva el derecho a suspender toda actuación o presentación que trasgreda las presentes bases y reglamentos.



## 12. DE LOS PREMIOS

El dinero correspondiente a cualquiera de los premios del Festival será entregado a los Autores y/o los Compositores respectivos de los temas ganadores, o a los intérpretes, o al representante indicado en el formulario de inscripción.

### PRIMER LUGAR

Su Autor y Compositor en conjunto recibirán en total la suma de \$900.000.- (Novecientos mil pesos) en Moneda Nacional y el **CACHO DE CHICHA**, símbolo de este Festival.

### SEGUNDO LUGAR

El Autor y Compositor en conjunto recibirán la suma de \$600.000.- (Seiscientos mil pesos) y el **CACHO DE CHICHA**.

### TERCER LUGAR

El Autor y Compositor en conjunto recibirán la suma de \$400.000.- (Cuatrocientos mil pesos) y el **CACHO DE CHICHA**.

**Nota:** La Organización se guarda el derecho de subsanar cualquier observación no contemplada en estas bases, con el objetivo de fortalecer la participación y la cultura local.



**ANEXO 1**  
**DECLARACION JURADA**

Yo \_\_\_\_\_, C.I. \_\_\_\_\_, autor/a de la  
canción en competencia denominada \_\_\_\_\_ y  
\_\_\_\_\_, C.I. \_\_\_\_\_, compositor/a de  
la misma, declaramos conocer las presentes Bases Administrativas a plena conformidad,  
recibiendo copia fiel del original, y se obliga a cumplir fielmente cada una de sus consideraciones.

Asimismo, declaramos que la canción presentada a la competencia es original e inédita y no ha  
sido presentada a otros certámenes con anterioridad.

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE:**

**Autor/a**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE:**

**Compositor/a**